

INFORME DE GERENCIA

Marzo 20 del 2018

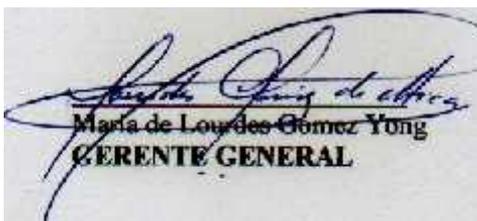
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPAGRICSA S.A.
Samborondon

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 9214.1001. Someto a consideración de ustedes mi Informe de labores económicas y administrativas en EXPAGRICSA S.A., por el Ejercicio Económico del 2017.

Durante el ejercicio 2017, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía, de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno, y de su reglamento.

Atentamente,



Maria de Lourdes Gomez Yong
GERENTE GENERAL